

PCR decidió mantener la clasificación de Fortaleza Financiera en “PEA” con perspectiva ‘Estable’ a Insur S.A Compañía de Seguros

Lima (17 de septiembre, 2025): PCR decidió ratificar la calificación de “PEA” a la Fortaleza Financiera de Insur S.A. Compañía de Seguros, con perspectiva “Estable”; con fecha de información al 30 de junio de 2025. La decisión se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector asegurador, al ser considerado una de las principales aseguradoras del rubro de cauciones, crédito interno y crédito a la exportación; a los holgados indicadores de solvencia, adecuada liquidez y rentabilidad. Sin embargo, se considera la menor suscripción de primas en el presente corte y el sostenido incremento de la siniestralidad. Finalmente, pondera el respaldo de su casa matriz.

El continuo crecimiento de la Aseguradora, y los más de 15 años de experiencia en el mercado asegurador en el Perú le han permitido posicionarse como una de las principales compañías en seguros de cauciones, crédito interno y crédito a la exportación, ocupando el 3° lugar en el *ranking* de 10 empresas, con una participación de mercado de 12.2% en el rubro de cauciones y cartas fianza, y la primera posición en los seguros de crédito interno y a la exportación, con participaciones de 40.1% y 45.5%, respectivamente.

A junio 2025, la Aseguradora presentó una reducción interanual de primas netas de -8.8% (-S/ 5.1 MM), resultando en S/ 53.5 MM, producto de menores suscripciones en cauciones y fianzas, y de crédito interno, mientras que los créditos a la exportación mostraron un ligero avance. Las primas de cauciones y fianzas representaron el 68.9% del total de primaje, mientras que las primas por crédito interno y a la exportación representaron el 23.9% y 7.2% del total, respectivamente.

Por su parte, el patrimonio efectivo ascendió a S/ 148.5 MM, con una reducción de -7.1% (-S/ 11.3 MM), presentando un *superávit* patrimonial de S/ 130.2 MM. Debido a ello, el ratio de patrimonio efectivo sobre requerimiento patrimonial se ubicó en 8.1x (jun-2024: 9.3x); sin embargo, el patrimonio efectivo a endeudamiento se mantiene holgado en 16.7x (jun-2024: 14.4x), debido al cambio de normativa SBS para el cálculo del endeudamiento que excluye algunas partidas del pasivo. La compañía cumple holgadamente el límite regulatorio (1.0x) y supera ampliamente el promedio de los indicadores registrados por las empresas directamente comparables¹ y del sector asegurador². Por otro lado, el indicador de cobertura global de obligaciones técnicas totalizó 1.1x (jun-2024: 1.7x), ubicándose por encima de la unidad tal como lo exige la normativa.

Atradius Group, líder mundial en seguros con presencia en 54 países, con 100 años de experiencia en el mercado, posee un 49.99% de participación en el accionariado de su Matriz, Compañía de Seguros de Crédito Continental, empresa aseguradora con 35 años en el mercado latinoamericano. El *expertise* que posee el Grupo Continental y el potencial crecimiento del mercado peruano contribuyó que Insur se desarrollara rápidamente tanto en el mercado de seguro de cauciones como en seguros de créditos.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Eva Simik Vargas
Analista de Riesgo
esimik@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauero@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

¹ A jun-2025: patrimonio efectivo/requerimiento patrimonial de 2.1x y patrimonio efectivo/ endeudamiento de 3.0x.

² A jun-2025, el sector registró ratios de indicador de patrimonio efectivo sobre requerimiento patrimonial de 1.4x y de patrimonio efectivo sobre endeudamiento de 2.9x.